

OPINIO CARTES

Si quiere que su denuncia aparezca en esta sección háganosla llegar enviando un e-mail a: el7set@telefonica.net ó enviando una carta al Apartado de Correos nº3 de Alcalá de Xivert, ó bien llamando al 676 113 965

Publicamos sus opiniones y denuncias, así como réplicas y sugerencias siempre dentro del respeto hacia las personas y las instituciones. Las cartas podrán ser cortadas si tienen más de 20 líneas, deberán estar firmadas y acompañadas del nombre, apellidos, dirección, D.N.I. con fotocopia del mismo y teléfono de contacto del remitente. La dirección se reserva el derecho de no publicar las que no crea conveniente. La dirección no se hace responsable del contenido de las cartas, que se publicarán por riguroso orden de recepción. Se enviarán al Apartado de Correos nº 3 de Alcalá de Xivert. Quien lo quiera puede solicitar la ayuda del periódico para redactar sus textos. No se mantendrá correspondencia ni se devolverán los originales recibidos.

"LOS RESIDENTES DE EL PINAR NO NOS Oponemos A QUE SE CONSTRUYA EN LA URBANIZACIÓN pero sí a que se nos estafe por tercera vez.

Tras leer los últimos artículos de CIVISA en El 7 Set, la Asociación de Vecinos que se formó en el año 2005 en oposición al abuso urbanístico que mediante la aplicación de la LRAU pretendía infligir sobre los residentes a los que preparaba obligaciones de pagar gastos de urbanización innecesarios, so pena de embargarles la casa como sin proponer salvoconducto alguno, les anunció nuestro administrador Víctor Esteller en Agosto 2005, que en aplicación de esa ley confiscatoria, -posteriormente derogada- así sería, volvemos a reiterar que no nos oponemos a que ningún vecino sin casa construya su vivienda, siempre y cuando no nos implique.

Ya estamos hartos de las mezquindades que hacia nuestro colectivo difunde CIVISA seguramente contrariada ante el cambio de la LRAU a la LUV por el que se ve obligada a costear de su bolsillo y no del nuestro -como hubiera sido antes-, las infraestructuras que requieren los propietarios que sin ellas no pueden construir sus viviendas. Esos vecinos sin casa deberán preguntar a las anteriores legislaturas por qué no les dieron el permiso para construir las cuando con nuestras infraestructuras hoy existentes,

nosotros lo obtuvimos.

Ni a ellos ni a CIVISA les debemos nada puesto que pagamos, en cumplimiento de la Ley de la Propiedad Horizontal.

¿De qué nos tiene miedo CIVISA para criticarnos como lo hace, acusando a nuestras fosas sépticas como focos de contaminación del Parque Natural de Irta y de la Playa de Las Fuentes a la vista de los frondosos pinos, zarzaparrillas y madresevas trepadoras que tenemos?

El Parque Natural que ahora pretende "proteger" en su proyecto de 2005 le importaba muy poco cuando lo pretendía contaminar paisajísticamente con edificios de apartamentos; lumínicamente con farolas que taparían la visión nocturna de las estrellas y que excitarían a la quietud del Parque; acústica y atmosféricamente con las máquinas pica-pica y los vehículos que circularían para las ochocientas viviendas que pretendía en 2005, careciendo de un segundo camino de acceso, todo ello sin consideración a la colindancia con el Parque Natural. Tenga la gallardía de reconocer que el Parque Natural que ahora defiende, más bien molesta a su proyecto por causa del Impacto Ambiental que ahora está obligado a cuidar, y no lo esgrima como pretexto para atacar a los residentes siendo quienes realmente le molestamos porque nos defendimos en 2005 de la amenaza con la LRAU de ser expoliados o embargados por ustedes, como muestra de

"gratitud" a aquella millonaria deuda de la que se les condonó cuando en el año 2003 aterrizaron en El Pinar, condonación en contraposición al artículo 14 de nuestros Estatutos según el cual "ningún propietario está eximido de no participar de gastos de Comunidad", y ustedes como parte interesada en la votación, se votaron a sí mismos, ello con el beneplácito de nuestro administrador, que por cierto, al vecino BASALCO, deudor también de parecidas deudas y denunciado por la Comunidad, la Audiencia Provincial de Castellón en Sentencia de 12 de Mayo 2006 le obliga a pagarlas ante la indiferencia de CIVISA y del administrador.

Para unos tanto y para otros tan poco.

Asegura Civisa haber presentado en el Ayuntamiento un proyecto distinto al del año 2005 y nadie nos ha invitado a verlo para comprobar la veracidad de sus cambios -según su piadoso decir- o para elaborarlos consensuadamente.

En cambio se nos ha excluido de participar.

El sondeo que a decir de CIVISA realizó la empresa Celestel sobre las necesidades y gustos para la urbanización, nos parece puramente propagandístico, pues el sondeo realizado por esta Asociación arroja los resultados justamente contrarios. Como prueba nos remitimos a las 600 firmas presentadas en el Ayuntamiento contra las

pretensiones contaminadoras de CIVISA en el año 2005. No pretendan que el 87,92% del pueblo de Alcossebre sin intereses directos en El Pinar haya opinado necesario dotar a nuestra Urbanización de red de saneamiento cuando no habiendo una depuradora municipal a la que conectarla, como no hay, sería inviable construir más viviendas. Celestel ha debido confundirse sobre el ámbito contaminado: no es el Parque Natural el agredido por nuestras fosas cuya mayoría son biológicas, sino que es el Mar Natural la víctima contaminada a través del colector y emisario submarino de todo el pueblo de Alcossebre, conectado a éstos sin depuradora. Celestel no podía comprobarlo por teléfono. Al menos hablen con propiedad y conocimiento sin pretender engañar a la opinión profana.

En cuanto a esa contaminación de la que tanto habla, nos congratula que le preocupe el Parque Natural que nos rodea, a pesar suyo como nos imaginamos, pues más vale pasar a la historia como santa por decirlo, que como perversa por callarlo.

Pero diga que tampoco puede actuar en la parcela 106 en tanto el Catastro no resuelva los más de 10.000 metros cuadrados que presuntamente se ha usurpado a la original parcela contigua de nuestra Zona Verde y los devuelva, remitiendo el límite a su lugar, pues podría suceder que construyendo en la Zona Verde incurriera en delito penal

contemplado en la LUV que tanto debe contrariarles, y salieran en la prensa europea.

La necesidad de un colector al que verter las futuras viviendas, lo justificará la existencia de una depuradora municipal cuando esté instalada, y su sufragio deberá asumirlo el futuro vecindario al que convenciera que lo necesite.

El ejemplo alternativo está en nuestras fosas sépticas biológicas de distintos tamaños como así son, que pueden abastecer de 5 a 25 habitantes equivalentes y cumplen con los requisitos que se exigen. Así, los efluentes tratados se pueden verter a un curso de agua, lo que significa que no contaminamos a ningún acuífero, pudiéndose utilizar para riego de plantas ornamentales. Evacuan por drenaje reduciendo los DBO en cinco días entre un 75-95% y los S.S. entre un 85-95%. Los recipientes son de PVC no degradable por lo que no hay filtraciones contaminantes como insinúan ustedes.

Confiesen que para su beneficio empresarial, no es rentable promocionar condiciones biológicas alternativas que serían de coste muy inferior a las sofisticadas, por lo que esta Asociación de Vecinos puede decir que quien dificulta la fácil construcción de viviendas a nuestros vecinos que no la tienen, no somos nosotros".

**AAVV EL PINAR DE
ALCOSSEBRE**

Crispación

La crispación es muy mala compañía en todos los asuntos en los que las personas la entrometen y por doquier la están entrometiendo en todos los asuntos a nivel de estados se intenta hacer ver lo contrario de lo que se palpa que es el bienestar que tenemos en los españoles.

Si uno repasa la historia sin crispación no encontrará periodo comparado con el actual, eso lo saben muy bien los mayores que han vivido el pasado y el presente, por lo tanto si durante el tiempo que vivimos en democracia la vida y la libertad junto con el bienestar ha ido a mejor, mejorando según va pasando el tiempo porque ese interés en intentar hacer ver que vamos hacia un abismo y la bancarrota.

Hubo un hombre político que de apellido se llama Pimentel, que se bajó de un barco, nadie o pocos sabían el porque, pero después de escucharle alguna vez, dicho señor no le gusta esconder la verdad por mantener el sillón. Si hubiese mas Pimenteles, la tranquilidad reinaría por doquier y las manifestaciones

serían, si las hubiese, por motivos diferentes.

Referente a los periodistas, deberían tomar nota del veterano Julio César Iglesias, una persona que lo piensa mas de una vez antes de decir una palabra altisonante, siempre intenta buscar en el vocabulario la palabra correcta para evitar crisar y evitar que el invitado se sonroje, cosa que no ocurre con algunos, que estaban haciendo una especie de encuesta para dar un premio a los deportistas famosos y al preguntar a una mujer mayor, contestó Pau Casal. Seguramente querría decir Pau Gassol. Me indignó la carcajada de los periodistas. Dichos señores, pocas entrevistas podrán hacer a personas de renombre, pues no sienta bien que se rían de uno si no es un cómico.

Hay otros que para ser periodista piensan que solo hace falta saber leer y escribir, de ahí viene el dicho que el periódico solo lleva una verdad, que es la fecha.

Hace unos días hubo un conato de incendio en el Prat de Cabanes Torrelblanca. Unos periodistas en el periódico Mediterráneo, hicieron

dos artículos para los que no conocer el Prat y su ambiente, pero los viejos del lugar dichos artículos les da risa o indignación, porque decir que lo quemado tardaría siete años para regenerarse es no tener conocimiento sobre un prado pantanoso y el segundo artículo el periodista que lo escribió también carece de los conocimientos necesarios para hablar del Prado pantanoso. Debería saber dicho señor que las especies de pájaros que hacen la vida en los humedales no anidan en la Brosa seca, sino en Moterones junto al agua limpia de Brosa. La barbaridad de que tardarán en anidar cuarenta años es algo que solo la ignorancia de no saber nada del tema les impulsa a preguntar esas barbaridades.

Por mi edad y habiendo nacido cerca del Prado he conocido fuegos y limpiezas, cazar, pescar lo mismo anfibios que toda clase de aves y les diré que estando limpio ya se puede cazar que cada año se renueva la flora y la fauna. Por lo tanto limpien y dejen libertad y tendrán lo que debe ser un paraje natural y los vigilantes del prado que vigilen los chalets.

Les dejo una memoria, cuando se segaba todo y si quedaba algo se quemaba en el Prat se gobernaban las ganaderías bravas de Oña, Chato, Germán, Hortolá, Mansilla, Colau, Roda, Bobud, Esteve, El barquero, El tío Lluís, sin contar los rebaños de ovejas y nunca acabaron ni con la flora ni la fauna. Es ahora con los impedimentos y la suciedad y abandono cuando lleva camino del final 40 años.

El Prado Pantanoso

En él trabajaba mucha gente Y mucha hambre el trabajo había tapado Ahora aquello lo han privado Y nada a cambio al pueblo se le ha dado

Aquel trabajo era duro Pues a pleno sol se tenía que segar Y como el Prat esta hondo Te faltaba el aire para respirar

Todo era pesado de segar Pero el garbillo necesitaba mas destreza Habías de tener buena herramienta Y tener fuerza y poca pereza

Cuando llegaba el invierno subía el agua Entonces era cisca lo que se tenía que segar Para ir con el carro a venderla a Benicarló Para traer unos duros para la semana pasar

Los senieros en el prado También allí encontraron solución Y para la cama de los animales En un punto señalado hacían un buen montón

Las ganaderías bravas Allí encontraron comida Ahora las ha echado Sin ninguna otra partida

De que la faena en el Prado era pesada Hasta los animales de tiro lo sabían Todos los caminos les parecían bien Menos los que al prado se dirigían

**Manuel Juan
Manuel del
Molí**



Edita Editorial de la Plana y del Maestrat S.L., Apartado de correos nº3 Alcalá de Xivert, e-mail: el7set@telefonica.net, Directora Virginia Martínez Cairo Muñoz, Redactor Jefe Tomás Torres, Teléfono de la redacción 676 113 965, Diseño y maquetación El Set, Imprime Ediciones Bidasoa, S.A., Depósito legal CS-444-1999

El Set respeta la libertad de expresión y no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica necesariamente con ellos. La opinión de esta publicación se expresa en la editorial. Los artículos expresan posturas personales. Las colaboraciones deberán ser firmadas con nombre dirección y D.N.I. aunque podrán ser publicadas con un seudónimo.

El 7 SET respects freedom of speech and does not assume responsibility for the opinion of its contributors in work published nor does it necessarily identify with them. The opinions of this publication are expressed in the editorial, while the articles express personal positions. Contributions should be signed with name, address and identity card number, though they may be published with a pseudonym.

Bei der Zeitung El 7 SET respektieren wir das Recht zur freien Meinungsäußerung und übernehmen keinerlei Verantwortung für die Meinung unserer Mitarbeiter in den veröffentlichten Artikeln, mit denen wir uns nicht notwendigerweise identifizieren. Die Meinung dieser Zeitung wird im Leitartikel ausgedrückt, die einzelnen Artikel geben persönliche Einstellungen wieder. Die Beiträge müssen unterschrieben sein, und es müssen Name, Adresse und Personalausweisnummer angegeben sein, auch wenn sie unter einem Pseudonym veröffentlicht werden können.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de esta publicación sin el consentimiento expreso del editor: